



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

El porvenir de los niños, niñas y adolescentes que no son adoptados,
ni reinsertados en sus familias, en Guayaquil

AUTORA:

Guevara Moncayo, Jossie Ashley

**Componente práctico del examen complejo previo a la obtención del
grado de Licenciada en Comunicación Social**

TUTORA:

Mg. Carvajal Lituma, Maritza Filomena

**Guayaquil, Ecuador
10 de febrero de 2020**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo**, fue realizado en su totalidad por Guevara Moncayo, Jossie Ashley, como requerimiento para la obtención del **Título de Licenciada en Comunicación Social**.

TUTORA

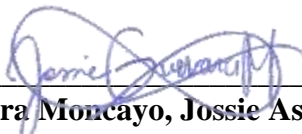
f. _____
Mg. Carvajal Lituma, Maritza Filomena

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Mg. Luna Mejía, Efraín Alonso

Guayaquil, 10 de febrero del 2020

LA AUTORA

f. 
Guevara Moncayo, Jossie Ashley



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Guevara Moncayo, Jossie Ashley

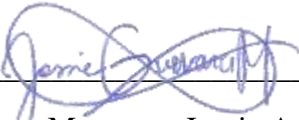
DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo: “El porvenir de los niños, niñas y adolescentes que no son adoptados, ni reinsertados en sus familias, en Guayaquil”, previo a la obtención del Título de **Licenciada en Comunicación Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, 10 de febrero del 2020

LA AUTORA

f. 

Guevara Moncayo, Jossie Ashley



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

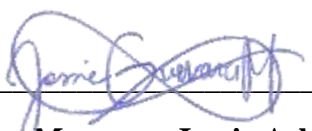
AUTORIZACIÓN

Yo, Guevara Moncayo, Jossie Ashley

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el componente práctico del **examen complejo: “El porvenir de los niños, niñas y adolescentes que no son adoptados, ni reinsertados en sus familias, en Guayaquil”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 10 de febrero del 2020

LA AUTORA

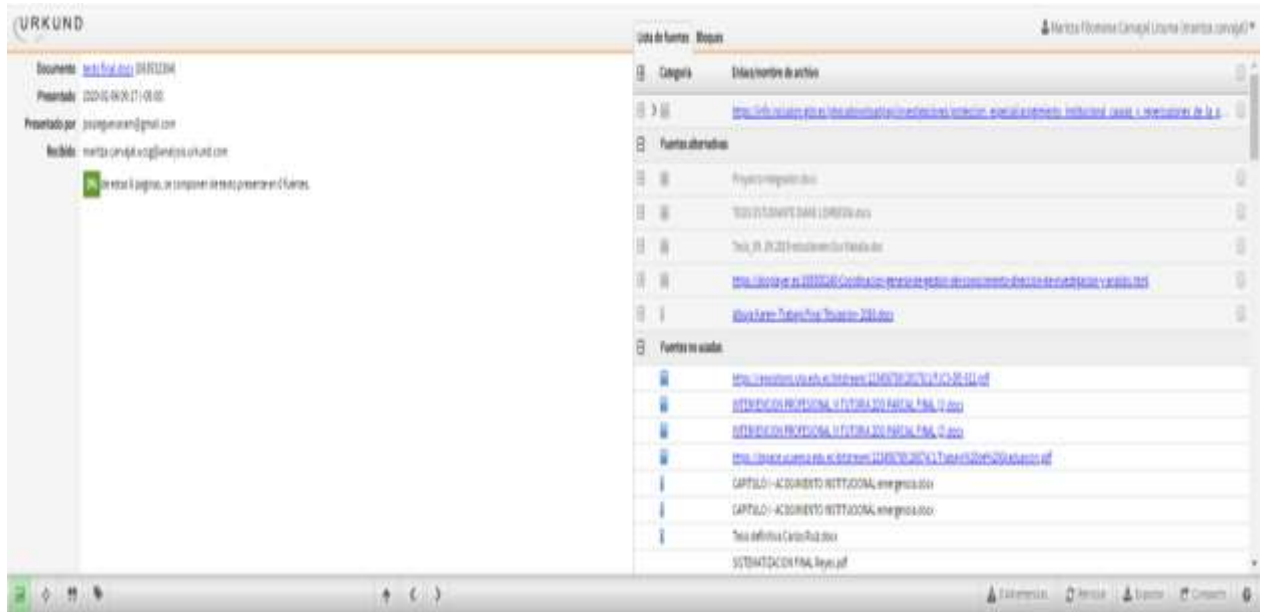
f. 

Guevara Moncayo, Jossie Ashley

REPORTE URKUND

Nombre de estudiante: Guevara Moncayo, Jossie Ashley

Tema: El porvenir de los niños, niñas y adolescentes que no son adoptados, ni reinsertados en sus familias, en Guayaquil



f. _____
Mg. Carvajal Lituma, Maritza Filomena
Tutora

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme dado todo para llevar a cabo esta carrera, porque sin él nada hubiera sido posible.

A mi familia, quien me apoyó desde el primer momento, acompañándome en mis caídas, logros y aprendizajes.

A mis chingus, Daniela y Belén, quienes se convirtieron en mi familia, dejándome un recuerdo memorable de todas nuestras experiencias en la universidad.

A mis docentes, mis amigos, y todos aquellos que formaron parte de toda mi etapa como estudiante de Comunicación Social, que me dejan con una gran felicidad y sentido de pertenencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Jossie Ashley Guevara Moncayo

DEDICATORIA

A mi familia, sin ellos no estuviera donde estoy ahora.

Jossie Ashley Guevara Moncayo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
Mg. Carvajal Lituma, Maritza Filomena
TUTORA

f. _____
DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CALIFICACIÓN

f. _____
Mg. Carvajal Lituma, Maritza Filomena
TUTORA

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVOS.....	3
DESARROLLO.....	4
DESTACADOS.....	13
CONCLUSIONES.....	20
RECOMENDACIONES	21
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22
SOLICITUD DE ENTREVISTAS	23
ANEXOS	25

RESUMEN

El presente trabajo da a conocer la realidad de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los centros de acogida, por vulneración de derechos u orfandad, y al no ser ni reinsertados a su contexto familiar, ni adoptados, su plan de vida cambia. Por medio de diferentes testimonios y entrevistas con autoridades, se informa sobre los proyectos que trabaja el Ministerio de Inclusión Económica y Social junto con las diferentes casas hogares para que los infantes y adolescentes se desarrollen como personas independientes y se preparen para el futuro una vez que se conviertan en jóvenes. El reportaje escrito, en complemento con los gráficos estadísticos, imágenes y las versiones de cada actor involucrado en la revista, muestra desde una perspectiva positiva , cómo cada joven busca dentro de sus propios medios, más la ayuda de los centros, la manera de avanzar y crecer en el ámbito humano, profesional y laboral.

Palabras claves: reinserción, casas hogares, centros de acogida, adopción, autonomía.

ABSTRACT

The present work reveals the reality of the girls, boys and adolescents that are in the reception centers, for violation of rights or orphanhood, and since they are neither reinserted in their family context, nor adopted, their life plan changes. Through different testimonies their informed, the projects that the Ministry of Economic and Social Inclusion works with the different household homes, so that infants and adolescents develop as independent persons and prepare for the future once they become young. The written report, in addition to the statistical graphs, images and the versions of each actor involved in the magazine, shows from a positive perspective, how each young person seeks within their own means, plus the help of the centers, the way forward and grow in the human, professional and work environment.

Keywords: reintegration, homes, shelters, adoption, autonomy.

INTRODUCCIÓN

El siguiente componente práctico (reportaje escrito), de la modalidad de examen complejo del semestre B 2019 – 2020, responde a las líneas de investigación de la Carrera – el SINDE y el Plan Nacional de Desarrollo– según el literal a) Ciudadanía, Medios y veeduría social. De título *Sin reinserción ni adopción, la vida continúa*, da a conocer el destino de aquellos que están en los centros de acogida y no lograron ser ni reinsertados ni adoptados. El reportaje se desarrolla de manera escrita en una representación de una edición de revista. Mediante el cual se expresa por medio de testimonios, entrevistas, estadísticas, diseño e imagen, esta realidad social que muchos desconocen.

En Ecuador, son 2.469 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento institucional por diferentes causas que den como resultado la vulneración de sus derechos, el abandono u orfandad. El 51,8% logra regresar a su contexto familiar, según el informe de acogimiento publicado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el resto que se queda en las casas hogares, están a expensas del estado, y los distintos proyectos de formación integral que este maneja, para el crecimiento humano, académico y profesional de los infantes y adolescentes cuando lleguen a su adultez.

En la zona 8, comprendida por Guayaquil, Durán y Samborondón, el Ministerio de Inclusión Económica y Social trabaja con dos centros de acogida del estado, Casa Hogar Guayaquil e Infante Juvenil Femenino; y cuatro casas hogares privadas con convenio del MIES, Fundación Kairós, Aldeas SOS, Inés Chambers y Proyecto Salesiano.

Las casas hogares que recibe a adolescentes y jóvenes, trabaja con proyectos de autonomía, que les brinde las herramientas necesarias para el desarrollo integral en la sociedad. Así como también existen fundaciones que alberga a adultos, en el caso de tener alguna discapacidad que impida la independencia del joven.

OBJETIVOS

GENERAL

- Identificar las alternativas de vida de niñas, niños o adolescentes que llegaron a los centros de acogida y no fueron ni reinsertados a su familia, ni adoptados.

ESPECÍFICOS

- Establecer las causas por las cuales una niña, niño y adolescente llega a un centro de acogida.
- Determinar los impedimentos que causan que una niña, niño y adolescente no llegue a ser adoptado.
- Detallar los proyectos que maneja el Ministerio de Inclusión Económica y Social para ayudar a las niñas, niños y adolescentes en su devenir.

DESARROLLO

Sin reinserción ni adopción la vida continúa

Mariuxi Muñoz perdió a su padre a los cinco años y, a su madre, a los nueve. Ella tiene una tía que no pudo tomarla a cargo en ese entonces. Así llegó a Perpetuo Socorro, un centro de acogida que se convirtió en su hogar por más de siete años. Al cumplir 18, le llegó también el momento de partir, pues en aquella época, esa era la edad límite para que, quienes no fueron ni adoptados ni reinsertados a sus familias, permanecieran en el lugar. Así su vida tuvo un nuevo comienzo. A sus 22 años estudia Telemática en la ciudad de Guayaquil, trabaja en el área de atención al cliente en una empresa de telecomunicaciones y alquila un departamento en el que vive sola.

Mariuxi aún tiene contacto con algunas de sus hermanas, quienes tienen las mismas aspiraciones que ella, de iniciar una nueva vida, pues corrieron su misma suerte, no fueron ni adoptadas ni reinsertadas. En Ecuador, son 2.469 niñas, niños y adolescentes (NNA) que se encuentran albergados en centros de acogida, casas hogares o fundaciones. Las causas para llegar ahí suelen variar, como la negligencia, el abandono, la orfandad,

El artículo 232 del Código de la Niñez y Adolescencia indica:

“El acogimiento institucional es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar”.

Motivo de ingreso de las niñas, niños y adolescentes a los centros de acogida

MOTIVO DE INGRESO	
Negligencia	792
Maltrato	628
Violencia sexual	366
Abandono	336
Consumo de sustancias	80
No reporta	65
Callejización	64
Orfandad	56
Progenitores PPL	38
Trata	12
Otros	12
TOTAL	2469

Fuente: Informe del Ministerio de Inclusión Económica y Social sobre situación de NNA en acogimiento en 2019

entre otros. De ellos, el 51.8% logra regresar a su contexto familiar en un lapso que puede durar hasta un año; otros pocos, consiguen ser adoptados, según cifras del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) publicadas en noviembre de 2019. Y, aquellos que se quedan, no conocen qué les deparará el destino, ni cuáles serán sus opciones para salir adelante.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, es el ente regulador de todas las casas de acogida del Ecuador. En la zona 8, comprendida por Guayaquil, Durán y Samborondón, el MIES trabaja con 14 casas hogares, las que se dividen en públicas, privadas y privadas con convenio. “La diferencia, es que las públicas son administradas directamente por el estado; en las privadas con convenio, ayudamos a financiar una parte; y en las privadas no, de igual manera se rigen por nosotros”, indicó el coordinador zonal 8 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Alain Vélez.

Casas hogares con las que el Ministerio de Inclusión Económica y Social trabaja

Públicas

- Casa Hogar Guayaquil
- Infanto Juvenil Femenino

Privadas con convenio

- Aldeas SOS
- Inés Chambers
- Fundación Kairós
- Proyecto Salesiano

Fuente: entrevista a coordinador zonal 8 del MIES, Alain Vélez.

Los centros de acogida trabajan con diferentes poblaciones de infantes y adolescentes acorde a la especialidad que cada uno

tenga. Estas suelen dividirse por edad, según la educación que deben recibir, ya sean, recién nacidos, niños o adolescentes. Aquellos centros que tratan con adolescentes, tienen una

Las casas hogares según su especialidad



Fuente: entrevista a directora del centro de acogida Inés Chambers.

educación enfocada en preparar a los jóvenes para que se puedan desenvolver en la sociedad de manera independiente. También existen casas que acogen a infantes y adolescentes en el mismo espacio.

La mayoría de edad es igual a independencia

Uno de ellos es el hogar Perpetuo Socorro, que acoge a niñas desde los cinco años en adelante, preparándolas para que puedan integrarse de manera adecuada a la sociedad y la familia. Su educación es privada, gracias a las becas que les otorgan las unidades educativas, así como la autofinanciación de la entidad por medio de bingos, pulgueros, entre otras actividades.

El centro, tiene albergada a 35 niñas, adolescentes y jóvenes, aunque la infraestructura da para más, por las limitaciones de su presupuesto solo pueden acoger a la mitad. La directora de Perpetuo Socorro, Bárbara Santa María, indica que su deber es educarlas y ayudarlas a que aprendan el valor de ganarse las cosas. Las impulsa a seguir una carrera universitaria y realizar

actividades como, la venta de dulces, para conseguir dinero por sus propios medios. En la actualidad, las jóvenes tienen la apertura de quedarse después de los 18 años. Antes, ese era el límite para permanecer en el lugar. “Hace cuatro años atrás, me di cuenta de que cuando se iban recién graduadas del colegio, no avanzaban, ahora se las ayuda para que lleguen a un segundo año de universidad, y puedan encontrar un trabajo estable”, expresó la directora de Perpetuo Socorro. Por esta razón, las jóvenes de las generaciones pasadas no contaron con esa ayuda, pues tuvieron que irse una vez que culminaban el bachillerato.

En la actualidad, aunque es difícil para los jóvenes independizarse de inmediato, hacen el intento. Así lo expresa Mariuxi, que considera que su vida fue igual de normal como cualquier otra persona, con responsabilidades escolares, obligaciones del hogar, como tender las camas, procurar tener limpio y listo su uniforme y ayudar en casa a las demás. A pesar de que se fue apenas cumplió la mayoría de edad, apareció una oportunidad de trabajo que aprovechó de inmediato, lo que la ayudó a reunir lo suficiente para alquilar su propio departamento y poder cubrir sus demás necesidades. “Gracias a Dios, en mi trabajo me ayudaron bastante, me acomodaron un horario súper flexible para poder estudiar”, expresó.

No todas corren con la misma suerte de entrar a la universidad, pero no es un impedimento para seguir adelante y desarrollar otras actividades. Regina Acosta, que vivió en la misma casa hogar por 10 años, tampoco pudo reinsertarse con su familia. Cuando cumplió 18 salió e intentó por tres años seguidos ingresar a la policía, sin tener resultados positivos. “Cuando me hice los exámenes médicos que te piden para ingresar, me salió que tenía un soplo en el corazón. No sé si fueron los nervios, pero cuando me lo volví a hacer no tenía nada”, indicó Regina. Sin embargo, no se quedó con los brazos cruzados y se dedicó a realizar cursos de enfermería e inglés. Hoy en día, vive con su actual pareja, es mamá de un niño de cinco meses, y a pesar de que le ha resultado difícil, indica que su estancia en la casa hogar le ha permitido adquirir habilidades para el cuidado de su bebé. Tiene planes a futuro como cualquier joven, espera muy pronto ingresar a la universidad y poder brindarle un futuro prometedor a su hijo.

El acogimiento, un proceso largo y tortuoso

Cuando una niña, niño o adolescente llega a un centro de acogida, es porque a la Dirección Nacional de Policía Especializada para niñas, niños y adolescentes (Dinapen), le fue notificado que este ha sufrido alguna vulneración de sus derechos. Luego, se investiga, mientras se solicita

el acogimiento institucional de manera emergente. En el que tienen un plazo de hasta 72 horas para encontrar familia de red ampliada. Una vez notificado a la Unidad Judicial sobre el NNA en acogida, esta medida se legaliza.

Después de este proceso, intervienen tres instituciones. Un agente policial de la Dinapen, el equipo técnico de la Unidad Judicial (trabajador social, psicólogo y médico), y el equipo técnico de la entidad acogiente (trabajador social y psicólogo). Las tres entidades realizan una investigación de los antecedentes que causaron que el infante o adolescente haya sido acogido, al mismo tiempo, buscan, ya sea un tío, abuelo o primo, que pueda hacerse cargo.

En caso de que esta búsqueda haya sido positiva, este pasa por un proceso en conjunto (legal, psicológico y trabajo social) para que el niño sea reinsertado nuevamente a su entorno familiar. Por otro lado, si la investigación no arroja ningún resultado y los padres siguen siendo negligentes, están privados de la libertad, han dejado al niño en la orfandad o no se ha encontrado una red familiar, el juez realiza una audiencia que ratifica la medida de acogimiento y comienza el proceso para la declaratoria de adoptabilidad.

Un proyecto de vida para quienes se quedan

El cumplir la mayoría de edad no es sinónimo de quedarse sin una casa que las acoja, debido a que varios de los centros dan la apertura de permanecer hasta que sean capaces de sustentarse por su cuenta. La fundación Sor Dominga Bocca pertenece a este grupo, pues procura dejar a las jóvenes encaminadas, para que puedan comenzar una vida fuera del centro de manera estable. “Cuando cumplen la mayoría de edad, nosotros no les cerramos las puertas, siempre son bienvenidas a quedarse”, recalcó la directora de Sor Dominga Bocca, Rosario Águila. Esta casa hogar se encarga de la protección de niñas y adolescentes de cinco años en adelante, además de realizar proyectos enfocados para el futuro.

La entidad trabaja en un plan que les brinda autonomía e independencia a todas las adolescentes que se aproximan a la adultez y que no lograron reinsertarse a su familia o ser adoptadas. “A partir de los 15 años se les trata de inculcar que sean autónomas, no sólo en lo humano, también en lo laboral”, afirmó la directora de Sor Dominga Bocca, quien, además, indica que les enseñan diferentes cursos artesanales, ya sea de cocina, belleza, costura, entre otros. La finalidad es que puedan obtener ingresos, y que les sirva de apoyo para que en un futuro lleguen a estudiar en la universidad. “Hemos tenido niñas que, gracias a estos cursos, tienen cómo solventarse, tenemos a chicas que han terminado sus carreras universitarias, o incluso casos de chicas que se van”,

añadió la directora.

Sor Dominga Bocca, brinda techo, vestimenta, salud, educación, alimento, algunas de ellas son donaciones realizadas por empresas nacionales o internacionales gracias a convenios. “Tratamos de que ellas se sientan en un hogar, lo único que no vamos a cumplir en un 100% son las necesidades de cariño de un padre y una madre, pero tratamos de que no sean muy profundas esas heridas”, afirmó Rosario Águila. La entidad trabaja con educadoras que refuerzan el conocimiento educativo, ya que no necesariamente las infantes y adolescentes que ingresan al centro se encuentran estudiando, por lo que les proporcionan cursos que las nivelen.

Las jóvenes del centro que terminan el bachillerato y deciden quedarse luego de cumplir la mayoría de edad, reciben el apoyo para que continúen sus estudios, ya sea una carrera universitaria o artesanal. Lucía (nombre protegido), de 22 años, quedó huérfana de ambos padres a los seis años, desde entonces Sor Dominga Bocca la amparó, pues su abuelo, quien tiene una edad avanzada, no pudo acogerla. “Este es un hogar como cualquier otro, no solo te cuidan, busca que salgas adelante, que te independices, como en todo hogar”, añadió Lucía. Ella se encuentra cursando el penúltimo semestre de la carrera de Economía de la Universidad de Guayaquil, trabaja en una compañía aérea de logística internacional, en el área de operaciones. Ella espera quedarse en la fundación hasta que pueda terminar su carrera universitaria, ya que aún no tiene las posibilidades de independizarse del todo. Sin embargo, se ha fijado metas a futuro, como el realizar un cuarto nivel académico. Su objetivo es ser una gran profesional y poder vivir sola, dándole un nuevo comienzo a su vida.

Una historia similar tiene Lady Villacís, de 20 años, quien aún se encuentra en la casa hogar Perpetuo Socorro. Ella estudia Gastronomía en el Tecnológico Sudamericano, y aspira a que algún día pueda ponerse su propia panadería y pastelería. “Me ha ayudado bastante esta casa hogar, tanto en conocimiento como en lo espiritual, y laboral”, recalcó Lady, quien, en la actualidad, se dedica a vender dulces para poder cubrir parte de sus necesidades, ya que la entidad la ayuda a cubrir los gastos académicos y de movilización.

El tiempo de estadía que le dan a los jóvenes que deciden quedarse en las casas hogares también depende de la situación en la que se encuentren. “No es que les dicen que se van cuando cumplen 18, así no funciona el sistema de protección. El estado debe demostrarle al Juez, que el joven o la joven está preparado para poder vivir de manera independiente”, afirmó el Coordinador zonal 8 del MIES, Alain Vélez. Además, el Ministerio de Inclusión Económica y

Social en conjunto con las entidades acogientes, procuran que los jóvenes, al momento de su partida, reciban insumos y víveres necesarios para emprender este nuevo camino hacia la independización.

Los ‘obstáculos’ para adoptar

Cinco años, una edad clave

Son 224 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en condición para ser adoptados en Ecuador, según el informe de 2019 del MIES, pero, la mayoría de parejas o personas solas que quieren adoptar, están en busca de infantes menores de cinco años. Posterior a esa edad, las posibilidades de adopción disminuyen, es decir, que probablemente pasarán en un centro de acogida hasta su adultez. Este y distintos factores son los que imposibilitan la opción de adopción.

Situación de las niñas, niños y adolescentes de los centros de acogida en Ecuador



“Hay familias que ingresan al proceso de adopción,

Fuente: Informe de adopciones 2019 del MIES.

con ideas muy distorsionadas de lo que esto implica”, recaló la directora del centro de acogida Inés Chambers, Diana Ocampo. Por esa razón, existen varios requisitos para que una familia sea calificada como idónea, ya que tienen que pasar por un proceso de entrevistas y capacitaciones, que los irá preparando y orientando al verdadero significado de la adopción. “Las capacitaciones les permiten reflexionar sobre sus motivaciones, actitudes, expectativas del proceso”, indicó la funcionaria del MIES, Paola Jaramillo, que además sostiene que a medida que van realizando los trámites y se les va informando cómo se manejan las adopciones, muchas de las familias desisten del proceso.

Sin salud no hay nuevo hogar

Otro motivo que interfiere con las posibilidades de adopción es la salud, el 98% de las familias espera tener un niño sano o que al menos tenga una salud estable o corregible, según informe de estado de los solicitantes de adopción del 2019. Son 49 infantes y adolescentes que sufren de alguna discapacidad, lo que prácticamente anula sus probabilidades de ser adoptados.



Fuente: Informe de adopciones 2019 del MIES.

MIES en

Ni la salud, ni la edad lo son todo

El hecho de que un niño sea sano y tenga un rango de edad menor a cinco años, tampoco asegura su rápida adopción. Existe otro factor que puede impedir en su totalidad este proceso, la pertenencia por grupo de hermanos. Hay NNA que



Fuente: Informe de adopciones 2019 del MIES.

forman

parte de grupos de tres o hasta cuatro hermanos, cuando generalmente, las familias adoptantes, esperan que sea uno solo. Son 133 NNA que tienen un hermano o más; mientras que, en los solicitantes, 11 familias pueden o esperan hacerse cargo de un grupo de hermanos, lo que no necesariamente indica que esperarían un grupo de más de dos de ellos.

El color de piel definirá el destino

A pesar de que legalmente los candidatos o solicitantes no tienen la potestad de escoger la etnia del niño, niña o adolescente, en la práctica, esta medida no se cumple al 100%. “Hay muchísimas familias que califican, están



Fuente: Informe de adopciones 2019 del MIES.

psicológica y socialmente aptos para asumir el proceso de adopción. Sin embargo, esperan durante años, porque tienen exigencias”, informó la directora del Inés Chambers, Diana Ocampo. En reiteradas ocasiones, hay familias que quieren que sus hijos sean de piel clara, ojos claros, totalmente sanos, menores de dos años, “estamos hablando de seres humanos, no de un producto que te compras en una tienda”, añadió.

El número de solicitantes va disminuyendo a medida que conocen la realidad de este proceso que no va acorde con sus expectativas, dejando como resultado a varios NNA que les fue concedida la declaratoria de adoptabilidad exactamente donde se encontraban al inicio, en los centros de acogida hasta su adultez.

Las alternativas en caso de discapacidad

Infantes y adolescentes con discapacidad en centros de acogida por zona	
Zona	Cantidad
Zona 1	8
Zona 2	1
Zona 3	32
Zona 4	21
Zona 5	7
Zona 6	34
Zona 7	24
Zona 8	28
Zona 9	61
TOTAL	216

Fuente: Informe de acogimiento del MIES, 2019.

Respecto a aquellas niñas, niños y adolescentes en acogimiento que sufren de alguna discapacidad que les imposibilite la rápida adaptación o desenvolvimiento de cualquier área, y cumplen la mayoría de edad, también reciben apoyo una vez que hayan llegado a una edad adulta. Así como sucede con Adriana (nombre protegido), quien fue abandonada de pequeña y padece de una discapacidad intelectual, lo cual le impide aprender y realizar varias actividades. Debido a su condición, sus oportunidades de integrarse a una familia se esfumaron. Hoy en día tiene 22 años, y su enfermedad no le ha permitido poder independizarse, como lo ha hecho el resto de sus ‘hermanas’. “Hemos tratado de que aprenda un oficio, pero lamentablemente como tiene pérdida de

memoria a corto plazo, se olvida rápido”, explicó la directora de Perpetuo Socorro. Por lo que aún reside bajo el techo del centro de acogida, al que ingresó derivada por el MIES de la zona 1. Por otro lado, en caso de que el joven o la joven siga creciendo y su incapacidad no le permita llegar a la independización, existen otras alternativas.

“Efectivamente, hay jóvenes con discapacidad, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, también tiene servicios residenciales para personas adultas de este tipo”, expresó Alain Vélez. Estos hogares, brindan atención especial a personas mayores de 18 años con discapacidades mayores físicas, intelectuales, y/o sensoriales. Por el contrario, el grado de discapacidad varía, y no siempre será un impedimento para realizar una vida de manera normalizada. Así lo vive Susana (nombre protegido), quien tiene discapacidad auditiva, tampoco logró regresar a su contexto familiar y se quedó en una casa de acogida hasta su mayoría de edad. “Ella salió casada civil y eclesiástico, tiene un bebé y es feliz”, afirmó la directora de Sor Dominga Bocca.

A pesar de que el Ministerio de Inclusión Económica y Social y los diferentes centros de acogida brindan el apoyo necesario dentro de sus competencias, para que el adolescente, una

vez convertido en joven, tenga una vida resuelta, esto no les asegura que su adaptación y desenvolvimiento dentro del marco de la independización, vaya a ser sencillo. Lo bueno es que, en estas casas de acogida en la que viven por varios años, crean vínculos con sus ‘hermanos’, y tienen la posibilidad de acudir a ellos en momentos de necesidad, porque son como una familia. El Ministerio por su parte, tiene el reto de ayudar mucho más a los jóvenes que no fueron ni reinsertados ni adoptados, pues también necesitarán que le den la mano a la hora de salir del centro, ya sea con proyectos o labores que cubran a esta parte de la población, pues de esa manera se les hará menos complejo el darle un nuevo comienzo a su vida.

DESTACADOS

El artículo 232:

“El acogimiento institucional es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar”.

Código de la Niñez y Adolescencia

El acogimiento, un proceso largo y tortuoso

Cuando una niña, niño o adolescente llega a un centro de acogida, es porque a la Dirección Nacional de Policía Especializada para niñas, niños y adolescentes (Dinapen), le fue notificado que este ha sufrido alguna vulneración de sus derechos. Luego, se investiga, mientras se solicita el acogimiento institucional de manera emergente. En el que tienen un plazo de hasta 72 horas para encontrar familia de red ampliada. Una vez notificado a la Unidad Judicial sobre el NNA en acogida, esta medida se legaliza.

Después de este proceso, intervienen tres instituciones. Un agente policial de la Dinapen, el equipo técnico de la Unidad Judicial (trabajador social, psicólogo y médico), y el equipo técnico de la entidad acogiente (trabajador social y psicólogo). Las tres entidades realizan una investigación de los antecedentes que causaron que el infante o adolescente haya sido acogido, al mismo tiempo, buscan, ya sea un tío, abuelo o primo, que pueda hacerse cargo.

En caso de que esta búsqueda haya sido positiva, este pasa por un proceso en conjunto (legal, psicológico y trabajo social) para que el niño sea reinsertado nuevamente a su entorno familiar. Por otro lado, si la investigación no arroja ningún resultado y los padres siguen siendo negligentes, están privados de la libertad, han dejado al niño en la orfandad o no se ha encontrado una red familiar, el juez realiza una audiencia que ratifica la medida de acogimiento y comienza el proceso para la declaratoria de adoptabilidad.

Los ‘obstáculos’ para adoptar

Cinco años, una edad clave

Son 224 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en condición para ser adoptados en Ecuador, según el informe de 2019 del MIES, pero, la mayoría de parejas o personas solas que quieren adoptar, están en busca de infantes menores de cinco años. Posterior a esa edad, las posibilidades de adopción disminuyen, es decir, que probablemente pasarán en un centro de acogida hasta su adultez. Este y distintos factores son los que imposibilitan la opción de adopción.

Situación de las niñas, niños y adolescentes de los centros de acogida en Ecuador



“Hay familias que ingresan al proceso de adopción, con ideas muy distorsionadas de lo que esto implica”, recalcó la directora del centro de acogida Inés Chambers, Diana Ocampo. Por esa razón, existen varios requisitos para que una familia sea calificada como idónea, ya que tienen que pasar por un proceso de entrevistas y capacitaciones, que los irá preparando y orientando al verdadero significado de la adopción. “Las capacitaciones les permiten reflexionar sobre sus motivaciones, actitudes, expectativas del proceso”, indicó la funcionaria del MIES, Paola Jaramillo, que además sostiene que a medida que van realizando los trámites y se les va informando cómo se manejan las adopciones, muchas de las familias desisten del proceso.

Fuente: Informe de adopciones 2019 del MIES.

Sin salud no hay nuevo hogar

Otro motivo que interfiere con las posibilidades de adopción es la salud, el 98% de las familias espera tener un niño sano o que al menos tenga una salud estable o corregible, según informe de estado de los solicitantes de adopción del 2019. Son 49 infantes y adolescentes que sufren de alguna discapacidad, lo que prácticamente



Fuente: Informe de adopciones 2019 del MIES.

MIES en

anula sus probabilidades de ser adoptados.

Ni la salud, ni la edad lo son todo

El hecho de que un niño sea sano y tenga un rango de edad menor a cinco años, tampoco asegura su rápida adopción. Existe otro factor que puede impedir en su totalidad este proceso, la pertenencia por grupo de hermanos. Hay NNA que



Fuente: Informe de adopciones 2019 del MIES.

forman

parte de grupos de tres o hasta cuatro hermanos, cuando generalmente, las familias adoptantes, esperan que sea uno solo. Son 133 NNA que tienen un hermano o más; mientras que, en los solicitantes, 11 familias pueden o esperan hacerse cargo de un grupo de hermanos, lo que no necesariamente indica que esperarían un grupo de más de dos de ellos.

El color de piel definirá el destino

A pesar de que legalmente los candidatos o solicitantes no tienen la potestad de escoger la etnia del niño, niña o adolescente, en la práctica, esta medida no se cumple al 100%. “Hay muchísimas familias que califican, están



Fuente: Informe de adopciones 2019 del MIES.

psicológica y socialmente aptos para asumir el proceso de adopción. Sin embargo, esperan durante años, porque tienen exigencias”, informó la directora del Inés Chambers, Diana Ocampo. En reiteradas ocasiones, hay familias que quieren que sus hijos sean de piel clara, ojos claros, totalmente sanos, menores de dos años, “estamos hablando de seres humanos, no de un producto que te compras en una tienda”, añadió.

El número de solicitantes va disminuyendo a medida que conocen la realidad de este proceso que no va acorde con sus expectativas, dejando como resultado a varios NNA que les fue concedida la declaratoria de adoptabilidad exactamente donde se encontraban al inicio, en los centros de acogida hasta su adultez.

RECUADRO UNO

Motivo de ingreso de las niñas, niños y adolescentes a los centros de acogida

MOTIVO DE INGRESO	
Negligencia	792
Maltrato	628
Violencia sexual	366
Abandono	336
Consumo de sustancias	80
No reporta	65
Callejización	64
Orfandad	56
Progenitores PPL	38
Trata	12
Otros	12
TOTAL	2469

Fuente: Informe del Ministerio de Inclusión Económica y Social sobre situación de NNA en acogimiento en 2019

RECUADRO DOS

Casas hogares con las que el Ministerio de Inclusión Económica y Social trabaja

Públicas

- Casa Hogar Guayaquil
- Infanto Juvenil Femenino

Privadas con convenio

- Aldeas SOS
- Inés Chambers
- Fundación Kairós
- Proyecto Salesiano

Fuente: entrevista a coordinador zonal 8 del MIES, Alain Vélez.

RECUADRO TRES

Las casas hogares según su especialidad



Fuente: entrevista a directora del centro de acogida Inés Chambers.

RECUADRO CUATRO



Fuente: Informe de adopciones 2019 del MIES.

RECUADRO CINCO

Infantes y adolescentes con discapacidad en centros de acogida por zona	
Zona	Cantidad
Zona 1	8
Zona 2	1
Zona 3	32
Zona 4	21
Zona 5	7
Zona 6	34
Zona 7	24
Zona 8	28
Zona 9	61
TOTAL	216

Fuente: Informe de acogimiento del MIES, 2019.

CONCLUSIONES

El Ministerio de Inclusión Económica y Social y las casas hogares trabajan en conjunto para brindarle a toda niña, niño y adolescente protección especial al haber llegado a los centros de acogida por vulneración de derechos, abandono u orfandad. Dentro del contexto de protección, intervienen varios puntos importantes como la educación, el cuidado de la salud física y psicológica, y los proyectos de autonomía para el desarrollo integral de la persona, que le permita insertarse en la sociedad de manera independiente.

No todos los jóvenes que salen de los centros de acogida tienen el mismo desenlace, esto puede variar. Hay testimonios que indican las ganas de superarse de cada uno, aquellos que lograron entrar a la universidad y conseguir un trabajo; como también hay casos de aquellos que no necesariamente tienen pensado en seguir una carrera y realizan otras actividades como la costura, belleza, cocina, entre otras.

El MIES tiene como reto trabajar en proyectos que ayude a los jóvenes, que salen de los centros de acogida, en su proceso de independización, ya que en la actualidad, una vez que la protección especial ha terminado, no existe algún tipo de bono que les permita sustentarse hasta que se establezcan por completo.

RECOMENDACIONES

A pesar de que el estado, por medio del Ministerio de Inclusión Económica y Social, ayuda a los centros de acogida y estos a su vez, ayudan a los jóvenes que se están acercando a la emancipación con insumos básicos que les permita estabilizarse de manera más acelerada. La entidad debería destinar un bono para los jóvenes que salen de las casas hogares, que les permita cubrir con sus necesidades básicas hasta que se independicen del todo, así de esta manera, llevar acabo de manera positiva la finalización del estado de protección del joven que alguna vez fue parte del acogimiento institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Informe de adopciones de agosto de 2018*. Disponible en <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/NNA-En-Proceso-De-Adopcion-Agosto.pdf>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Informe de adopciones de septiembre de 2019*. Disponible en <https://www.inclusion.gob.ec/ninas-ninos-y-adolescentes-en-proceso-de-adopcion/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Informe de acogimiento institucional de noviembre de 2019*. Disponible en https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/informe-acogimiento_noviembre_2019.pdf

SOLICITUD DE ENTREVISTAS

Solicitud de entrevista a coordinador zonal 8 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Alain Vélez



Guayaquil, martes 28 de enero del 2020

Señores:

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Alain Vélez Ramírez

Asunto: **Entrevista para reportaje académico**

Por medio de la presente, solicito el permiso y apertura de realizar una entrevista a una autoridad encargada del área de Protección Especial del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Con el fin de poder desarrollar un reportaje académico para la carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que me permita responder a las interrogantes de mi tema: **¿Qué pasa con las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los centros de acogida y no pueden ser ni reinsertados ni adoptados?**

De antemano muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,

Jossie Guevara Moncayo

C.I: 002540590

Jossiequevaram@gmail.com

Celular: 0967237688

Solicitud enviada al correo: alain.velez@inclusion.gob.ec

Solicitud de entrevista a la abogada de la Unidad Técnica de Adopciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Paola Jaramillo

Guayaquil, martes 28 de enero del 2020

Señores:

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Alain Vélez Ramírez

Asunto: Entrevista para reportaje académico

Por medio de la presente, solicito el permiso y apertura de realizar una entrevista a una autoridad encargada del área de Protección Especial del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Con el fin de poder desarrollar un reportaje académico para la carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, que me permita responder a las interrogantes de mi tema: ¿Qué pasa con las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los centros de acogida y no pueden ser ni reinsertados ni adoptados?

De antemano muchas gracias por su colaboración.

Atentamente,



Jossie Guevara Moncayo

C.I: 092549590

Jossiequevaram@gmail.com

Celular: 0987237688

ANEXOS



Sin reincursión ni adopción la vida continúa

Marcelo Muñoz
40 años

Marcelo cuenta con dos hijos, una hija y un hijo, que se van desarrollando en su hogar y en sus actividades cotidianas. Él se dedica al cuidado de sus hijos y al trabajo que realiza en la oficina de un gobierno de la zona. Aunque ha enfrentado dificultades, él afirma que su vida continúa y que él y sus hijos están bien. Él trabaja en una oficina de un gobierno y él afirma que su vida continúa y que él y sus hijos están bien.

Medios de ingreso de las niñas, niños y adolescentes a los centros de acogida

● Ingresos	700
● Maltrato	400
● Necesidad de atención	300
● No reportes	150
● Desconocimiento	100
● Necesidad de atención	50
● Otros	50

TOTAL: 2.000 NIÑOS

La mayoría de edad es igual a independencia

Una de las principales dificultades que enfrentan los jóvenes es la falta de recursos económicos para independizarse. Muchos de ellos trabajan en empleos que no les permiten ahorrar lo suficiente para poder independizarse. Sin embargo, algunos jóvenes han encontrado formas de independizarse, como el emprendimiento o el trabajo independiente.

Las casas hogares según su especialidad

Especialidad	Cantidad
● Niños	1.200
● Adolescentes	800
● Jóvenes	500
● Mujeres	300
● Otros	100

La mayoría de edad es igual a independencia

La mayoría de los jóvenes que se independizan lo hacen gracias a la ayuda de sus familias o amigos. Sin embargo, cada vez más jóvenes están optando por independizarse por sus propios medios. Esto se debe a que muchos de ellos no tienen acceso a la ayuda económica de sus familias.

Un proyecto de vida para quienes se quedan

El trabajo en un proyecto de vida es fundamental para quienes se quedan. Esto les permite tener un objetivo claro y trabajar hacia él. Además, les ayuda a desarrollar habilidades y conocimientos que les serán útiles en el futuro.

Los jóvenes de la zona

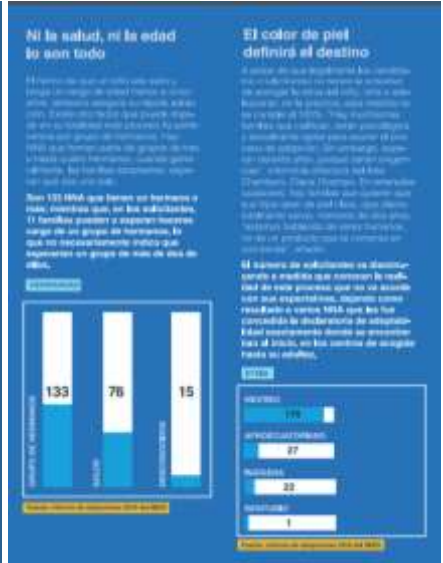
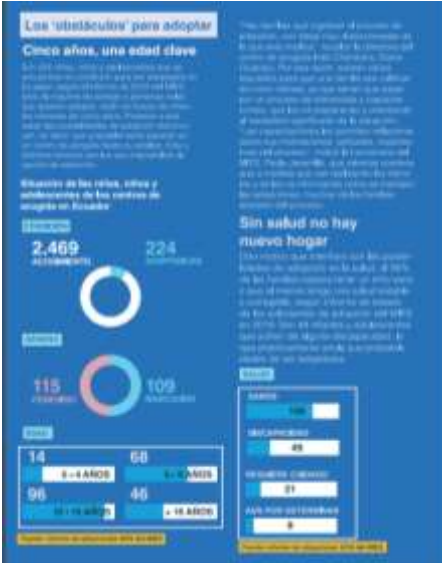
Los jóvenes de la zona están trabajando duro para lograr sus metas. Algunos de ellos han encontrado trabajo en diferentes sectores, mientras que otros están estudiando para obtener un título universitario.

Los jóvenes de la zona

Los jóvenes de la zona están trabajando duro para lograr sus metas. Algunos de ellos han encontrado trabajo en diferentes sectores, mientras que otros están estudiando para obtener un título universitario.

Los jóvenes de la zona

Los jóvenes de la zona están trabajando duro para lograr sus metas. Algunos de ellos han encontrado trabajo en diferentes sectores, mientras que otros están estudiando para obtener un título universitario.



Entrevista a directora de la casa hogar Perpetuo Socorro, Bárbara Santa María Villagómez

10 años de directora.

Tratamos de trabajar con la niñez con la adolescentes y la chicas jóvenes, para formarlas personas responsables con valores, tanto en la parte humana como cristiana, para que puedan integrarse a la sociedad, a la familia, con nuevos valores para tener una vida mejor, para ellas mismas, su propio bienestar, el de la familia y sociedad.

¿Cómo se da el proceso de adopción?

Aquí adopciones no se dan, el responsable es el Mies ahora, la persona o la pareja que quiere adoptar, va se inscribe en la página, y ellos son que les asignan en qué casa hogar, el niño o niña para la adopción. Nosotros no podemos hacer eso, aquí las niñas se forman, se educan, las que pueden se integran con la familia, que es lo ideal, porque el ser humano se desarrolla mucho mejor, la parte afectiva, es muy importante. Pero en caso de no haber red familiar, pues se las forma, se les educa, se trata de ayudarlas a conseguir un trabajo, que sigan sus estudios universitarios, o una carrera corta, para que ellas puedan defenderse en su vida.

¿Una vez que entran a esta casa hogar, tienen probabilidades de ser adoptadas?

No, eso no se da.

¿De qué edad hasta qué edad reciben?

La menor edad que recibimos es de cinco años, y la máxima edad es la de 22 años, pero ella por ejemplo es discapacitada, tiene memoria corta, y con ella es un poco más difícil, a parte no tiene red familiar, nos envió el Mies de Esmeraldas, la metimos a la escuela, “hemos tratado de que aprenda un oficio, pero lamentablemente como tiene memoria corta se olvida rápido”

¿En dónde estudian?

Estudian fuera, en escuelas particulares religiosas, que nos ayudan con media beca y nosotros pagamos el restante.

¿Cómo se financian?

Gracias a Dios y al corazón de la gente que nos ayuda y nosotros también hacemos autogestión, tratamos de hacer un bingo, un mercado de pulgas, cosas así, ahora estamos haciendo pan de pascua para navidad y año nuevo, y eso nos ayuda para poder sobre todo pagar a las profesionales que tenemos para trabajar, que son la psicóloga, la abogada, visitadora social, tutora, la persona que hace los alimentos, entonces hay que darles su sueldo.

¿Cómo ayudan a las chicas que ya están estudiando en la universidad?

En algo se las ayuda, en pagar la matrícula, pensión, pero enseñándoles a ellas a trabajar para que puedan financiarse, se las ayudaba a vender, a que hagan pulgueros, para que valoren y se den cuenta de que las cosas no son tan fáciles y que hay que trabajar para poder tener. Así ellas se van formando.

¿Qué pasa con las chicas que ya dejan de vivir en la casa hogar?

Antes, las chicas salían del bachillerato y se iban, eso era el reglamento anterior de la institución. Pero hace unos cuatro años, terminaron el bachillerato unas niñas, se fueron y yo me di cuenta que las niñas no avanzaron en la parte universitaria, y fueron muy buenas alumnas, yo me acuerdo que una de ellas, siempre sacaba medalla de oro, fue abanderada, excelente alumna, pero tenía una tía, entonces se la vinculó con la familia, pero le costó adaptarse, bien sea por el carácter, por el cambio y no logró entrar a la Politécnica, la habían asignado allá pero no logró entrar, entonces ahí me di cuenta, de que hay que mandarles de aquí, pero cuando ya estén más avanzadas, en el segundo año de universidad, ayudándoles a encontrar un trabajo estable, para que se sientan seguras.

¿Cómo es su vida dentro de la casa hogar?

Las niñas tienen que tender su cama cuando se levantan, arreglarse para ir al colegio o la escuela, ayudarnos a arreglar a las más pequeñas, desayunar, hacer la oración, y de ahí ya los expresos las van a dejar a las escuelas, y las que están más cerca las vamos a dejar nosotras mismo. Nosotras queremos formar a las niñas tanto en la parte humana, como en la parte cristiana, tenemos que enseñarles a que aprendan a hacer las cosas, que aprendan a hacer todas las cosas del hogar.

Los quehaceres se dividen por meses, de dos en dos se les asignan para que se encarguen de tener limpio diferentes áreas.

¿Cuántas niñas tiene en total?

32 niñas. Aquí podrían ingresar 80 niñas por la infraestructura, pero por la parte económica tenemos que ver hasta donde nosotros podemos ayudarles con el estudio, los alimentos, a veces los padres no ayudan para el estudio. Es más aquí tienen que pagar \$40 mensuales pero de las 32 niñas que hay, apenas pagan 4 niñas, entonces la mayoría no puede pagar.

Entonces ¿si hay niñas que tienen padres y aun así viven aquí?

Algunas sí, otras no. Tienen padres, pero son padres separados, que tienen una inestabilidad, entonces no son padres que tienen un hogar formado y que cada quien ha hecho su vida. A veces las visitan, se les dice, pero ellos no vienen, no ayudan económicamente y no podemos dejar que las niñas pasen la necesidad.

¿Cómo es el proceso para que acepten a las niñas aquí?

Para ingresar aquí, se hace una solicitud, y ahí va la visitadora social, ve si es verdad que amerite o no estar aquí. Luego viene, tiene que reunir ciertos documentos, papeles tanto de la niña, como del representante legal que quede, si es la mamá, o el papá, tía, abuela, o no necesariamente familia, pero que asuma la responsabilidad, se hace un test psicológico, se evalúa a la niña, porque tampoco se reciben niñas que tengan conductas muy difíciles. Entonces se hace el procedimiento legal con el juez, para que las niñas estén protegidas con el juez de la niñez, y de ahí se les legaliza para que se queden. Por ejemplo, cuando hay feriados, la persona que represente a la niña tiene que sacar un permiso para poder llevársela.

También nos traen niñas del Mies, pero en este caso, el Mies es quien se encarga de todo el proceso legal, y ya nos dejan a las niñas que nos asignen.

Testimonio Lady Villacis

20 años, estudia en el Tecnológico Sudamericano la carrera de Gastronomía

¿Cómo ha sido tu experiencia?

Llevo 6 años y algo más, ha sido buena, porque más que todo, vivía con mis padres y hermanos y todos son hombres, pero siempre he querido tener hermanas, aunque no son de sangre, me ha ayudado bastante esta casa hogar, tanto en conocimiento como en lo espiritual, y laboral.

¿Cuándo supiste que querías estudiar Gastronomía?

Hace dos años atrás, en sí fue cuando una profesora del colegio, le conté todo lo que me llamaba la atención y me dijo que por qué no estudiaba Gastronomía, y me puse a investigar y realmente me gusta. Me gusta más la panadería y pastelería, de hecho hago para vender, dulce de tres leches, tortas, cake de zanahoria.

¿Me comentaste que tienes a tus padres, cómo así estás aquí, si sí tienes contacto con ellos?

Estuve allá hasta los 12, pero decidí salir de allá para poder estudiar.

¿En qué año estás ahora?

En segundo semestre.

¿Cuáles son tus expectativas a futuro?

En primer lugar quiero terminar la carrera. Porque dentro de mi carrera veo todo lo que tenga que ver con cocina caliente, cocina fría, pastelería, coctelería, pero en sí, en lo que me quiero enfocar es en la panadería, entonces mi objetivo es poner una Panadería y Pastelería.

¿Ustedes pueden salir o tienen que pedir permiso para poder salir a algún lado?

Nosotros tenemos salidas al mes, por ejemplo, este fin de semana me toca salir a mí, el próximo fin de semana le toca salir a ella y yo me quedo, nos turnamos. salimos cada quincena.

¿De todas las personas que están aquí, alguien que te haya ayudado a salir adelante?

O sea aquí no hay preferencia para nadie, porque todas de alguna u otra manera me han ayudado, cuando yo recién entré me ayudó mucho Barbarita, pero en ese tiempo había alguien que trabajaba aquí y me ayudó bastante.

Testimonio Regina Acosta Muñoz

¿Edad?

22 años.

Salió de Perpetuo socorro, estuvo en el internado 10 años.

¿Cómo fue que llegaste a Perpetuo Socorro?

Mi mamá trabajaba, y no podía cuidarme y me puso ahí, desde los 7 años. Mi mamá siempre iba, también se quedaba a dormir en las noches.

¿Cuéntame de tu experiencia dentro de Perpetuo Socorro?

Bueno yo ingresé, el primer día que una va a conocer, una niñas se me acercaron y me dijeron “vamos al parque a jugar”, yo era chiquitita, también llegó un grupo, y hasta nos dio regalos, entonces ese día mismo decidí quedarme (entre risas)”, otras niñas lloraban pero en cambio yo sí me quería quedar. Estuve hasta los 17 años.

¿Notas esa diferencia de cuando estuviste ahí en Perpetuo Socorro a cuando saliste de ahí a hacer tu vida aparte?

Sí.

¿Qué consideras que hayas aprendido ahí, que te haya ayudado?

Aprendí a lavar la ropa, no sabía. Sí había bastantes chicas grandes cuando yo estaba, ellas me enseñaron, a lavar, a barrer. Ya de grande ya empecé a trapear, lavar la ropa de las chiquitas, de mañanita tenía que ayudar a las pequeñas a arreglarse para ir a la escuela.

Estudí hasta segundo bachillerato en el Narcisa de Jesús, pero lo cerraron, de ahí me pusieron en el Guillermo Rodes, que es de hombres y mujeres, yo recién me iba a adaptar a un colegio mixto, ellos eran molestos.

Yo creo que fue difícil adaptarme, porque era de hombres y mujeres.

En lo académico íbamos al colegio, y ya más grande subí las notas, porque antes era vaga (entre risas).

Llegábamos del colegio, nos cambiábamos, de ahí almorzábamos, y de ahí lavaba la ropa, y nada era lo de siempre.

¿Cuándo saliste del internado, qué hiciste?

Bueno, yo cuando salí quería ser Policía, investigué páginas, me agregué a varios grupos de Whatsapp, intenté tres años ingresar para ser Policía, pero nada. Entonces un día tenía que elegir entre la Universidad y ser Policía, elegí la Policía pero perdí el cupo de la Universidad, y al final no pude entrar.

¿Qué hiciste cuando no te aceptaron en la Policía?

Empecé a hacer cursos de inglés, de enfermería.

¿A qué te dedicas actualmente?

A ser mamá (entre risas).

No es fácil, me ha ayudado bastante, tiene tres meses.

¿estás con el papá del bebé?

Sí, lo conocí por Facebook (entre risas).

¿Tienes contacto con alguna de tus hermanas de la casa hogar?

Sí con alguna de ellas, me llevaba con todas, peleábamos, normal jajaja.

¿Tu sientes que eres capaz de cuidar a tu bebé ya que lo has hecho en ocasiones anteriores en la casa hogar?

Sí, porque a mí me tocaba cuidar a las menores, y como quien dice eran unas diablillas, eso era un griterío (entre risas).

¿Qué es lo que más añoras o recuerdas de Perpetuo Socorro?

Bueno las fechas que más me gustaban era en sí diciembre, por la navidad. Porque iban grupos a festejar con nosotros, a hablar. Antes también iban grupos a enseñarnos sobre los valores, el aseo personal. Así también iban chicas de universidad a enseñarnos Matemáticas, contabilidad, cualquier cosa que no entendíamos.

Testimonio de Mariuxi Leonor Muñoz Ullón

¿Qué edad tienes y cuánto tiempo estuviste en la casa hogar?

22 años estuve desde los 11 años en la casa hogar, hasta los 18 prácticamente. 7 años en el instituto.

¿Cómo llegaste a Perpetuo Socorro?

Fue una amiga de mis tías que le había dicho sobre ese lugar, y como mi tía trabajaba puertas adentro y yo me quedaba sola en casa y era peligroso, fue por lo que me metieron ahí.

¿Tu vivías con tus papás?

Mis padres fallecieron, mi papá cuando yo tenía 5 años y mi mamá cuando tenía 9.

Cuando ingresé me gustó la manera de compartir de las chicas, sobre todo porque iba a estar más segura.

¿En qué colegio estudiaste?

Igual que Regina.

¿Cómo te reflejabas en el ámbito académico?

A mí me gustaba hacer las tareas, ser puntual y responsable.

Cuando ya saliste del orfanato ¿ qué tenías pensado hacer?

Cuando yo salí de ahí, tenía cupo para entrar a la universidad, a la ESPOL. Pero por una décima reprobé en una materia en el pre y no pude entrar.

¿Seguiste intentando entrar a la ESPOL?

No, porque posterior a eso empecé a trabajar.

Cuando saliste del orfanato, a ¿dónde fuiste?

Cuando salí de ahí me fui a vivir con mi abuela, pero quería progresar, así que regresé pero con un trabajo y posteriormente me vine a vivir sola. Salí directamente a alquilar un departamento, actualmente vivo sola.

¿Cómo fue tu adaptación fuera del orfanato?

No sentí la diferencia, porque cuando vivía donde mi abuela ya era independiente, entonces ya estaba acostumbrada.

¿Cómo fue tu experiencia buscando trabajo?

En el primer trabajo, entré como referida, trabajé puertas adentro, de ahí me enteré que estaban recogiendo carpetas en call center, y ahí fue que entré a trabajar, para mí fue una bendición de Dios, porque gracias a eso tengo mi trabajo actual.

¿Cuánto tiempo llevas trabajando?

En mi trabajo actual llevo 8 meses, pero trabajando generalmente unos 2 años.

¿Estás estudiando actualmente?

Sí, porque no entré a la ESPOL, pero esperé al segundo proceso y actualmente estoy en la Estatal. Ingeniería en Telemática. Ahorita estoy en el pre.

¿Qué tan pesado es para ti?

En realidad es fácil, porque gracias a Dios, en mi trabajo me ayudaron bastante, me acomodaron un horario super flexible.

¿Mantienes contacto con personas del orfanato?

Cada vez que tengo tiempo voy, pero ahorita no he podido realmente por falta de tiempo.

Entrevista a abogada de la Unidad Técnica de Adopciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Paola Jaramillo.

¿Cómo llegan las niñas, niños y adolescentes a las casas hogares?

Las adopciones es solo un área de protección especial. Protección especial es el global de Niños, Niñas y Adolescentes, entonces ellos son los que reciben todas las solicitudes de NNA en situaciones de vulneración de sus derechos, de manera que son ellos los encargados de las casas hogares.

No todos los niños que están en una casa hogar, están en adopción, porque no hay una casa hogar que haga solo adopciones, hay casas hogares que se dedican al acogimiento institucional y que se dedican a acoger a niños en situaciones de vulneración, abuso sexual, maltrato físico, psicológico, que de acuerdo al contexto familiar y social, puede desencadenar en una declaratoria de adoptabilidad, y por lo tanto, la restitución del derecho de ese niño, va a ser la adopción, pero, ese es un porcentaje mínimo, porque es del 5o el 8%, porque la ley, la normativa ecuatoriana nos obliga a que cuando un nna ingresa a una casa hogar, este pueda ser reinsertado en su familia biológica, no al espacio vulnerador, porque sería atentar en contra de sus derechos, sino en un espacio también familiar, pero que cumpla con las condiciones, y sea idónea para la reinsertación, por ejemplo, si un niño ingresa a una casa hogar por maltrato, y los maltratantes sean ambos padres, muy difícil que yo pueda trabajar nuevamente con ellos, a menos de que hagan un proceso psicológico muy fuerte, la opción que se busca es la familia ampliada, pero si ese círculo, tiene padres biológicos, entonces tienen abuelos, tienen primos, con los cuales el equipo técnico busca trabajar, entonces la mayoría de estos niños salen en reinsertación, entonces sería bueno.

Los niños en reinsertación y en adopción 96 niños en el 2017, y en reinsertación (entre 700 y 800 niños), las reinsertaciones se elevan en los siguientes años.

Desde cuando el Mies se encarga de todos los procesos, en el 2013, se emite una resolución del consejo nacional de niñez y adolescencia donde se emiten todas las competencias ya nacionales e internacionales al ministerio, sobre las adopciones, de manera que se crean 9 unidades técnicas de adopciones a nivel nacional.

Hay casas hogares que tienen convenio con el Mies, no hay una casa hogar que tenga convenio

con adopciones específicamente, la unidad no tiene presupuesto para una casa hogar para adopciones, el encargado con el convenio de las casas de acogida es protección especial, hay dos de atención directamente del Mies que es casa hogar guayaquil que se encarga del acogimiento del niño de 0 a 6 años y el Infanto Femenino, que se encarga de adolescentes mujeres, desde los 12 años hasta los 17 años. Esos son de atención directas con el Mies, el resto son privadas con convenio, como el Hogar Inés Chambers, Proyecto Salesiano, que es de Don Bosco, también tiene un convenio con el Mies, está la fundación Kairos, Entidad Aldea SOS, y por último, Sor Dominga Bocca.

Pasos para la adopción, proceso

Todos los niños que están en espera para la adopción, tienen una medida de acogimiento institucional, ese es el primer paso.

Las adopciones se manejan de dos formas: Los solicitantes y los niños

Cuando un niño tiene una alerta por algún tipo de vulneración de sus derechos, se eleva todo el protocolo, el protocolo inicia con la intervención de la DINAPEN. En el caso de evidenciar la vulneración se eleva un parte y solicita el acogimiento institucional, que debería ser la última medida, porque previo a eso debió haber hecho una búsqueda de familia ampliada, y en el caso que se dedica el acogimiento institucional, el agente de la Dinapen, va al Inés Chambers (Ejemplo), le pone en conocimiento al parte, al centro, a la directora encargada y empieza el proceso, esa parte de la policía se tiene que poner en conocimiento de la Unidad Judicial, de acuerdo a los protocolos internos de la DINAPEN en

24 horas, sin embargo la ley, El código de la niñez y la adolescencia, que va más encima de los protocolos de la Dinapen, dice que tiene hasta 72 horas para hacer búsqueda de la familia ampliada, en ese lapso, esta medida de acogimiento se legaliza, inicialmente el acogimiento se realiza de manera emergente, pero cuando ya se pone en conocimiento de un juez, el juez tiene que avocar conocimiento y legalizar, verificar cuáles fueron las condiciones y disponer que se ratifica la medida de acogimiento institucional o caso contrario una custodia familiar si logran ubicar a algún familiar en línea consanguínea, en el caso que no se dispone el acogimiento institucional y aquí empiezan las investigaciones, aquí la medida ya estuvo legalizada, tiene el acogimiento para lo que fue creada todas las casas hogares, y aquí intervienen nuevamente la Dinapen, el equipo de la oficina técnica de la propia unidad judicial, y el equipo técnico de la

entidad acogiente, es decir un agente policial, la oficina técnica (conformado por trabajo social, psicología y medicina) y el equipo técnico de la entidad de acogida (trabajadora social y psicóloga) estas tres instituciones están encargadas de hacer una búsqueda de la familia ampliada y verificar cuáles fueron los antecedentes que causan este proceso de ingreso para el niño y a su vez tratan de trabajar con la familia ampliada. Cuando ya están elevados estos tres informes (3 instituciones) el juez verifica si es que ya existen condiciones idóneas para que el juez verifique si ya puede volver a su entorno familiar, con alguien de su familia ampliada, el juez dispone una audiencia y el niño se reinserta, pero en caso de que no se logre encontrar familia ampliada, de que los padres continúen con esta situación negligente, la medida se ratifica, es decir que esta medida continúe y por lo tanto se inicia el proceso para la declaratoria de adoptabilidad.

El código de la niñez y de la adolescencia establece en el artículo 58 que hay 4 causales para emitir una declaratoria de adoptabilidad, la primera es orfandad, imposibilidad de determinar quiénes son sus progenitores, privación de la patria potestad y la última el consentimiento de la madre o el padre que no hubieran sido privados de la patria potestad, en todas estas causales habría que determinar si no hay familia amplia, y entonces se declara la adoptabilidad, le pone en conocimiento al lugar de acogida y tiene 10 días para notificarnos como unidad técnica de adopciones y así iniciar la fase administrativa del niño, cuando se nos pone en conocimiento esta resolución, nosotros coordinamos con las casas de acogida y estas elevan un expediente/informe que consta de la parte legal certificada emitida por la unidad judicial, informe educativo, psicológico, social, médicos y fotografías del NNA, con eso se verifica todas las necesidades del niño y se eleva un informe de necesidades o un informe motivado, que es el resumen de todos estos insumos que ponen en conocimiento al comité de asignaciones familiar todas las características del niño y cuáles son las necesidades que tiene, cuando ha terminado el informe se lo pasa al comité de asignación familiar, es un organismo independiente a la unidad de adopciones y está conformado por tres especialistas, dos delegadas de la ministra del MIES, y una delegada del Municipio de Guayaquil, están encargadas de verificar el expediente y asignar a una familia que se encuentre idónea.

Respecto a las familias se inicia el proceso en el Mies, ahora es digitalizado, inician el proceso desde la página del Mies, se les genera un video y una lista de evaluación, luego llenan sus datos básicos personales, cuando finalice el formulario. pasa la siguiente página que le genera un calendario, para agendar la entrevista inicial, conformado por el equipo técnico (trabajadora

social y psicóloga), se les brinda la primera orientación, cómo es el proceso, y también es el acercamiento para conocer a las personas quienes solicitan y se les hace una breve reseña

luego viene los cursos de formación continua, que nos pide la ley y es vital para el proceso, se indica la parte psicológica, social y legal, (duran 5 días, jornada completa) para que entiendan en su contexto integral lo que es la adopción, de manera que las capacitaciones les permite reflexionar sobre sus motivaciones, actitudes, expectativas del proceso y verificar si están aptos, en ese curso se indican los requisitos que se deben ir recabando para empezar su expediente, información legal, luego el equipo realiza un informe, y hay tres opciones, que sea declarada no idóneas, derivada a un proceso psicológico, declaratoria de idoneidad se emite una resolución administrativa, se emite un perfil, como ellos no pueden escoger al niño, se emite un formato en el cual va a constar el perfil de lo que se busca el niño, esto se determina con un trabajo en conjunto, (de acuerdo a lo ideal para las familias y los niños, pero siempre priorizando al niño, quien es el que tiene el derecho.

Etnia

El tema de la etnia se trabaja aquí, desde los cursos, porque al no poder escoger la etnia, las familias deben conocer este particular, ese es un punto desertor, si no puedo escoger el sexo y no estoy listo para afrontar un reto así, porque no lo voy a asumir ante la sociedad, porque no voy a poderlo justificar con la familia, porque no sé qué voy a hacer, desisten.

Asignación

El comité de asignación convoca una valoración de las fortalezas de la familia y las necesidades del niño.

¿Qué pasa cuando los adoptan?

Posterior a la adopción viene al emparentamiento, en caso de que sea positivo, se emite una (unos dos años se hace un seguimiento post adopción) emparentamiento negativo, o no estuvo bien calificada, y no estaba preparada para el proceso de adopción, no se tomaron en consideración las valoraciones médicas del niño.

Se ha venido trabajando planes de vida desde los 15 años, pueda estar buscando algún tipo de oficio, que le permita estudiar y trabajar, eso depende de la fortaleza del joven, y que busquen una dependencia económica, mientras este proceso de independencia se va fortaleciendo.

Entrevista a directora de centro de acogida Inés Chambers, Diana Ocampo

Presentación

Trabajo en el tema de protección especial en el año 2012, estuve cinco años trabajando en el MIES, en la dirección de adopciones y dirección especial, y en enero del 2017, empecé a trabajar aquí como Directora, ya llevo tres años a cargo del hogar.

Cuáles son sus roles en el centro de acogida?

Hago la revisión técnica de los procesos, y también de las funciones administrativas del manejo de la institución, además de la representación legal de los niños.

¿A qué se dedica este centro?

Esta es una entidad netamente de acogimiento institucional. Es decir, cada niño que esté aquí ha sido derivado por un juez, son niños que han sido ubicados en situación de riesgo, entendiéndose que la situación de riesgo es el maltrato físico, el maltrato psicológico extremo, el abuso sexual, la callejización, la explotación laboral o el abandono, o la negligencia extrema. Entonces son ubicados, bien por la DINAPEN, bien por la Comunidad, esto es puesto en conocimiento de un juez y el juez dispone el ingreso de los niños al acogimiento institucional. Así es como nos manejamos.

Cada niño que está aquí es porque el juez ha dispuesto que así sea, que esté aquí en acción de protección, nuestro primer trabajo es sin duda alguna, diagnosticar si esas dificultades que pusieron al niño en el acogimiento institucional, pueden o no ser superadas. es decir que hay familias que pueden superar las dificultades que pusieron al niño en situación de riesgo y hay familias que no pueden.

Si nosotros identificamos que las familias pueden superar estas dificultades, tenemos la obligación de trabajar con la familia para que las dificultades se superen en el menor tiempo posible, y el niño pueda regresar a su contexto familiar, ese como su primer derecho, a su contexto familiar biológico, si no es con su familia nuclear, papá, mamá, entonces con la familia ampliada, a nosotros nos ha tocado que en muchos de los casos hacemos proceso de reinserción, volver al niño en su contexto familiar, con su familia biológica ampliada, es decir que la vulneración se dio en manos de mamá o papá, o, mamá y papá, y nosotros trabajamos con

abuelos o con tíos, no siempre, es posible que quien vulneró a, niño supere las dificultades. pero si tiene un contexto familiar que está dispuesto a trabajar por este niño.

Cuando eso no es posible, cuando tenemos familias que no tienen ningún interés, bien en vincularse o bien en superar las dificultades, entonces inician los procesos de declaratoria de adoptabilidad, la declaratoria de adoptabilidad, es una de las fases de la adopción, la que busca resolver la situación jurídica-social del niño que va a ser adoptado, a nosotros como institución nos corresponde desde la representación legal del niño, plantear la demanda de declaratoria de adoptabilidad, y explicarle al juez, por qué consideramos que este niño debe ir en un proceso de adopción. lamentablemente los procesos de declaratoria de adoptabilidad, discrecionalmente, a discreción del juez, puede durar mucho tiempo, o ser sumarios, es decir, cortos y de resoluciones rápidas. Nosotros hemos tenido procesos judiciales que duran años, dos, tres, cuatro años. eso hace que el niño vaya creciendo en la institución. Las familias que buscan a un niño en adopción o los candidatos para adoptar, buscan generalmente que el niño sea pequeño. Por todas estas idiosincrasias que tenemos de que el vínculo es más fácil con un niño pequeño, que quieren que sea a su imagen y semejanza, cualquiera de las razones legítimas o no que la gente tenga para creer que el niño pequeño de ser familia que con un niño grande. Nosotros tenemos niños en situación de adoptabilidad, lamentablemente tenemos niños que incluso que han tenido procesos de adopción fallidas manejadas en otras instituciones y que han venido a la nuestra, porque x institución consiguió la declaratoria de adoptabilidad del niño, el niño fue vinculado a una familia adoptiva que tenía la acreditación para la adopción, es decir, que pasó su proceso, la evaluación, y que fue calificada acertadamente, es decir que fue calificada para poder adoptar, hace la vinculación con el niño, y cuando el niño ya está viviendo en familia, el vínculo no funciona. la adopción fracasa, y las autoridades consideraban que no era lo más factible para el niño que vuelvan a ese espacio del que salió y vienen al nuestro.

Entonces, nosotros tenemos niños que vienen de procesos de adopción fallidas, y también tenemos niños, que por su edad, por su salud, condiciones psiquiátricas, están desde hace mucho o poco tiempo en la búsqueda de datos de adopción de familias, sin que encontremos una respuesta para ellos.

En las cifras del MIES, así como hay un elevadísimo número de niños que esperan por la adopción, también hay un elevadísimo número de familias que esperan por la adopción, porque no ha sido posible que se compaginen estos deseos con la familia con la realidad de los niños.

Me atrevería a decir que no hay tantas trabas para la adopción, en el MIES, hay una serie de requisitos que se tienen que cumplir. en el tema de tiempo, estas se resuelven realmente rápido. Yo trabajé en adopciones cinco años, entonces hay gente que dice “cómo es posible en el MIES dice que hay 10 o 12 requisitos que hay que cumplir” “por qué debo de cumplir con tantos requisitos, por qué es tan difícil”. Primero, no se entiende que las familias, o en este caso los adultos, tenemos derecho de adoptar. el que tiene derecho a la adopción es el niño, es quien tiene derecho a la familia. La obligación del estado es calificar a adultos que sean capaces de manejar a niños que han venido de situaciones realmente complejas, para que no suceda que familias que se han llevado a los niños a vivir a sus casas, 2, 3, 4 meses y que después descubro que la adopción no es para mí, entonces yo devuelvo esto como si el niño fuera un producto. Siempre es la decisión del adulto, yo no conozco ningún proceso (en el tiempo que he estado realizando esto) de adopción en el que el niño haya pedido salir de la casa, siempre es el adulto el que desiste, que dice “el niño se porta muy mal, el niño está recordando de no sé qué, y el proceso de calificación, este que es muy largo y del que la gente desiste ese proceso lo que busca es preparar a las personas, y prevenir que suceda (el retorno) y que entienda que el niño que ha estado en una situación de riesgo, 2, 3, 4 años con una familia terriblemente negligente, que ha llegado al acogimiento institucional y que ha tenido que vivir un proceso institucional, que finalmente lo lleva a la declaratoria de adoptabilidad, es un niño que que en uno 6 o 7 años, ha vivido una serie de experiencias muy complejas, ha sido expuesto a una serie de dificultades en la vida, y que el adulto que lo va a tomar de la mano y que lo va a acompañar por el resto de su vida debe estar preparado.

“Hay familias que ingresan al proceso de adopción, con ideas muy distorsionadas de lo que significa la adopción”. vienen y dicen “yo quiero una niña o niño, absolutamente sanas, que no hayan cumplido el año de edad, que sean blanquitas, que tengan el cabello claro, que tenga los ojos claros. Estamos hablando de seres humanos, de personas. No estamos hablando de un par de zapatos, o que está en la percha del Supermaxi para ver qué mayonesa le sienta mejor.

Hay muchísima gente que inicia el proceso de adopción con estas ideas, y que en las capacitaciones formales, en las que se le muestra qué realmente es una adopción, cuál es el proceso de adopción, cuáles son las dificultades que podría afrontar, ellos son los que toman la decisión de desistir. porque se dan cuenta que no están listos para afrontar esas situaciones, de esa manera desisten, en muchas ocasiones, más haciendo berrinche o molestos, “cómo es

posible que no me den lo que yo quiero” yo he oído un sin fin de veces “cómo es posible que esas mujeres que abandonan al hijo, y aun así las entidades las andan buscando para que recuperen a sus hijos en lugar de darme rápido al niño de 6, 7 meses, sin entender cuál es el riesgo y cuál es el proceso que se hace por el niño.

Hay muchísimas familias que califican, es decir que tienen psicológica y socialmente las habilidades para asumir el proceso de adopción, pero que sin embargo, esperan durante años, por qué, porque tienen estas exigencias, niño o niña, sana, menos de dos años, cuando en el sistema, la mayor parte de niños, hasta cuando estuve en el Mies, decía que, el 80% de la población ingresa después de los tres años, y con este niño se tiene que hacer todo el proceso. Quiere decir que yo, como candidato, estoy exigiendo a un niño menor a dos años, tengo un 20% de población con la que posiblemente puedo trabajar, sin dejar de lado, que estas personas deben pasar por un proceso de reinserción familiar, que muchas veces es exitoso, que este niño de menos de tres años, no necesariamente está sano, es decir, tiene la edad pero no la condición, posiblemente está sano, posiblemente es de la etnia que yo quiero, porque además hay muchas exigencias étnicas, pero además resulta, que es el último de un grupo de 4 o de 5 hermanos, y yo no quiero los 5, quiero 1.

Hay una disposición legal que dice que se debe propender a la no separación de los hermanos, pero siempre se hace el análisis del vínculo de hermanos, porque si es un grupo de hermanos, que se reconoce como tal, que se necesitan el uno al otro, lo ideal es buscar a una familia que adopte a familia todos juntos.

También hay grupo de hermanos que son disfuncionales, es decir que no se reconocen el uno al otro, he conocido grupo de cuatro hermanos, dos en una institución, y dos en otra, entre ellos, los que solo se conocían los dos mayores, aunque legalmente son hermanos, no hay ningún vínculo que se pueda preservar, para buscar que se hagan las adopciones.

siempre se hace un análisis del caso.

Pero no es el tiempo lo que realmente hace que el pobre adulto desista de la adopción, tiene que ver realmente con lo idiosincrático.

¿Las familias que quieren adoptar pueden escoger la etnia?

Legalmente no, pero en la práctica es diferente. Usted llena un formulario, no le preguntan la

etnia del niño, es una etnia abierta, pero cuando a usted le hacen la presentación del niño, se le muestra el perfil del niño, le muestra el expediente, “etnia afro”, a no gracias. Eso es una posibilidad de elegir.

Nosotros tenemos un perfil de atención de niños de 3 a 11 años, porque realmente las entidades de acogimiento tienen un proceso de especialidad, unas tienen las especialidades de las casa cuna, las casa hogar, que tienen a niños muy pequeñitos, que desde la infraestructura, hasta la preparación de la gente, es absolutamente distinta a que si usted atendiera adolescentes, nosotros tenemos la especialidad, que trabaja con niños que están en un proceso de formación educativa, de 3 a 11 años, y de hecho dentro de la institución hemos desarrollado desde el 2018 un proyecto pedagógico de fortalecimiento, que busca precisamente subsanar todas esas fallas que el niño va arrastrando del tema educativo, porque el niño no ha sido vinculado a la educación a tiempo, porque hay niños que han entrado aquí a los 9 años y que nunca han estado en un sistema educativo, entonces una escuela regular, no puede resolver sus necesidades. entonces nosotros hemos trabajado un proyecto que trate de satisfacer las necesidades del niño, pero también debemos reconocer que no tenemos las habilidades para trabajar con adolescentes. Adolescentes cuya posibilidad de vincularse a la familia es muy poca, en muchos casos nula, y que por lo tanto deben desarrollar habilidades para vivir en la sociedad sin el apoyo de una familia.

Nosotros hicimos esta evaluación cuando yo llegué en el año 2017, y en este momento iniciamos una delimitación con los niños con los que podíamos trabajar e hicimos una derivaciones institucionales. es decir, buscar instituciones que cubran las necesidades de los niños que nosotros no podíamos, empezamos la derivación de todos nuestros adolescentes.

En guayaquil trabajamos mucho con el proyecto salesiano, en el caso de hombres, porque el proyecto salesiano realmente tiene un proceso para capacitación de autonomía, y autonomía profesional que es muy bueno. trabajo con niños de 8 a 18 años, en proceso de callejización y mendicidad y en situación de riesgo. Tiene un programa de desarrollo de habilidades muy bueno. entonces la derivación de nuestros varones a ese centro a buscar que siempre desarrollen estas habilidades para sobrevivir.

En caso de las mujeres, las derivamos tanto al Sor Dominga Boca como al Infante Juvenil Femenino, trabajan con adolescentes mujeres en situación de riesgo, a partir desde los 12 años

hasta los 18.

La ley establece que las medidas de protección dictadas por el juez expiden en el momento en el que el adolescente cumple la mayoría de edad.

Sor Dominga Bocca es una entidad privada, el Infanto es directamente del estado.

Al ser institución privada el ministerio está involucrado con las decisiones del centro de acogida (Sor Dominga Bocca)?

Sí, porque el Mies, igual que el Ministerio de Salud Pública, igual que Ministerio de Educación, rige los servicios del ámbito de su competencia sean estos públicos o privados, tiene una norma técnica que debe ser aplicada por todas las entidades de acogimiento del país, sean estas públicas, sean estas privadas, o sean estas privadas con convenio.

Nosotros somos una entidad privada, pero que tiene un convenio de cooperación con el Mies, nos entrega una cantidad de dinero cada año para la mantención del servicio. Nosotros asumimos el otro porcentaje para el centro.

Entrevista a coordinador zonal 8 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Alain Vélez

¿Qué pasa con los adolescentes que por alguna razón no pudieron ser adoptados o retornados a su entorno familiares?

El Mies lo que hace es tomar la responsabilidad, que en las competencias le proporciona el Código de Niñez y Adolescencia como medida de protección especial, lo que hace es trabajar en el proyecto de vida y prepararlos para lo que ya es su emancipación.

¿Cómo lo hacen?

Lo hacen de manera directa o con organizaciones cooperantes. A través de ese marco, cuando los niños, en este caso, no pueden ser adoptados, por el tema de su edad, lo que hace es a partir de los 15 años es ayudarlos a trabajar en este proyecto de vida. Lo que los adolescentes requieren para que, en un momento dado, cuando cumplan la mayoría de edad puedan sostenerse.

En las casas hogares que manejan estos proyectos, se le enseña en este caso a los hombres, mecánica, carpintería, aparte de eso culminan sus estudios. Se trata de que efectivamente todos cumplan sus derechos, para que puedan prepararse no solamente en las habilidades técnicas, sino también para lo que es poder ingresar de ser posible la universidad, pero a veces los contextos y las coyunturas no necesariamente te permiten ingresar a la universidad, por eso se desarrolla las habilidades técnicas. Pero previo a eso se trabaja en el desarrollo personal del adolescente, que de alguna manera ha sufrido pérdidas, por el motivo de la institucionalización.

¿Qué hace el programa de autonomía?

“Nuestro objetivo es acompañar a las niñas, niños y adolescentes a lo largo de su crecimiento, para que en futuro estén preparados para la vida”.

Coordinador zonal 8 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Alain Vélez , es decir, no necesariamente el hecho de que cumpla 18 años significa que ya tiene que irse. No, así no funciona el sistema de protección. El estado, a través de las organizaciones cooperantes, tiene que demostrarle al juez que ya como joven, está suficientemente preparado para ya vivir de manera independiente, lógicamente puede ser que esté bajo protección del sistema un año más. Lo que hacen en este caso, es que cuando cumplen la mayoría de edad, se los va vinculando

laboralmente con alguna entidad en función de algún oficio, y/o que hace es por ejemplo, si ya cumpliste la mayoría de edad y ya tienes un trabajo, te permiten que tú sigas viviendo ahí, pero que vayas, entres, salgas, sigues bajo la protección, pero una vez que ya se van generando los ingresos, se habla como parte del plan, para que vaya ahorrando, pueda alquilar un departamento, que le permita ir generando su autonomía de vida. Eso implica que poco a poco vaya adquiriendo sus cosas, lo que hace la entidad cooperante es ayudar dándole algunos insumos básicos.

Hay niñas, niños y adolescentes que tienen enfermedades severas o tienen discapacidades catastróficas, entonces el MIES, ofrece servicios residenciales para personas con discapacidad ya mayores de edad, con jóvenes, adultos. No es que hay muchos, tampoco hay suficientes cupos, pero no es que mañana tienen la mayoría de edad y la persona se va a otro servicio. No, es un proceso, es una búsqueda de encontrar un albergue que se acople a las necesidades del adolescente que se convierte en joven.

¿Qué pasa con aquellos que no quieren quedarse?

Efectivamente sí ha habido casos de esos, se les dice salidas voluntarias. Hay adolescentes que vienen de procesos de callejización, de problemática de exclusión de sus entornos familiares, y al estar en ese hábitat, hacen de la calle su vida, se relacionan de alguna manera con otras personas y realizan malas prácticas, prefieren irse. Las casas hogares no son cárceles, y la medida de protección se alerta para estos casos.

Casas hogares públicas

Casa Hogar Guayaquil

Infanto Juvenil Femenino

Casas hogares con convenio

Inés Chambers

Fundación Kairós

Proyecto Salesiano

Sor Dominga Bocca

Testimonio de joven en casa hogar Sor Dominga Bocca

22 años, cursa el octavo semestre de la carrera de Economía en la Universidad Estatal

¿A qué edad llegaste al centro?

A los 6 años.

¿Tienes contactos con algún familiar?

Mi papá y mamá están muertos. Tengo contacto con mi abuelito.

¿Cómo la fundación ha influido en ti?

te ayuda para que un futuro puedas solventarte, que salgas a la calle y seas una persona hecha y derecha, profesional y puedas sobrevivir. No es que hay un límite para cuidarte, como en todo hogar, quieren que seas profesionales.

Como tus padres son contigo, así mismo es la casa hogar, quieren que trabajes.

Cuando cumpliste la mayoría de edad ¿Pediste quedarte?

No es que cumples los 18 años y te dicen tienes que irte, nada que ver. Yo terminé al colegio, fui a la universidad, era obvio que me quería quedar, si alguien quiere irse explica y les comenta. Te ayudan a que tengas un plan, que en el tiempo que se lleve salgas con un plan proyectado.

¿Cuándo empezaste a trabajar?

A los 19 años empecé a trabajar, ahorita estoy en Fedex, en el área de operaciones.

Quiero ser una maestría, luego un doctorado. Quiero ya independizarme, no quiero quedarme estancada. Por ahora planeo seguir en la fundación, hasta graduarme y tener que vivir sola.



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Guevara Moncayo, Jossie Ashley** con C.C: #092574959-0 autora del **componente práctico del examen complejo: El porvenir de los niños, niñas y adolescentes que no son adoptados, ni reinsertados en sus familias, en Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Comunicación Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 10 de febrero de 2020

f. 

Nombre: Guevara Moncayo, Jossie Ashley

C.C: 092574959-0



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	El porvenir de los niños, niñas y adolescentes que no son adoptados, ni reinsertados en sus familias, en Guayaquil.		
AUTOR	Guevara Moncayo, Jossie Ashley		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	<input checked="" type="checkbox"/> Carvajal Lituma, Maritza Filomena		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Comunicación		
CARRERA:	Comunicación Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Comunicación Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	10 de febrero del 2020	No. DE PÁGINAS:	50
ÁREAS TEMÁTICAS:	Educación, centros de acogida, protección especial		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	reinserción, casas hogares, centros de acogida, adopción, autonomía.		
RESUMEN/ABSTRACT			
<p>El presente trabajo da a conocer la realidad de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los centros de acogida, por vulneración de derechos u orfandad, y al no ser ni reinsertados a su contexto familiar, ni adoptados, su plan de vida cambia. Por medio de diferentes testimonios y entrevistas con autoridades, se informa sobre los proyectos que trabaja el Ministerio de Inclusión Económica y Social junto con las diferentes casas hogares para que los infantes y adolescentes se desarrollen como personas independientes y se preparen para el futuro una vez que se conviertan en jóvenes. El reportaje escrito, en complemento con los gráficos estadísticos, imágenes y las versiones de cada actor involucrado en la revista, muestra desde una perspectiva positiva, cómo cada joven busca dentro de sus propios medios, más la ayuda de los centros, la manera de avanzar y crecer en el ámbito humano, profesional y laboral.</p>			
ADJUNTO PDF:	SI	NO	<input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: +593-967237688	E-mail: jossieguevara@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: María Auxiliadora León Molina		
	Teléfono: +593-43804600 Ext. 1407		
	E-mail: maria.leon10@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			